

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE GENERAL ZARAGOZA, N. L.

ACTA DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO

En el municipio de General Zaragoza, N. L., siendo las 20:30 horas del día 25 de enero de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle 5 de mayo sin número del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de enero, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Angélica Marisol Rodríguez Martínez, Consejera Presidenta; C. Juan Carlos López Rosales, Consejero Secretario; C. Rosa Elia Medellín Amaya, Consejera Vocal; y, C. Rebeca Rodríguez Bernal, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Paloma Rubí Soto Rincón, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Luis Enrique Briones Ramírez, representante propietario del Partido del Trabajo; y, el C. Carlos Anselmo Grimaldo Rodríguez, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 11 de enero de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre los recorridos para la ubicación de casillas en el municipio; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral 7. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 8. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de febrero; y 9. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo

*Rebeca Rodríguez Bernal*

*Paloma Rubí Soto Rincón*

*Juan Carlos López Rosales*

*Angélica Marisol Rodríguez Martínez*

*Itzel Márquez S.*

*Carlos Anselmo Grimaldo Rodríguez*

*Rosa Elia Medellín Amaya*



anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 11 de enero de 2024, ya que se hizo llegar una copia del proyecto de ésta al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 11 de enero de 2024 y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta mencionó que sigue vigente dicha convocatoria, y que las solicitudes de acreditación de las personas interesadas en participar como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral 2023-2024, se podrán recibir hasta el 7 de mayo de 2024, ante los órganos del Instituto Nacional Electoral (Junta Local Ejecutiva del INE y las 14 Juntas Distritales Ejecutivas del INE), ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, así como ante las 51 Comisiones Municipales Electorales en el estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre los recorridos para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Presidenta informó que, conforme con lo establecido en el artículo 256 numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en el artículo 237 numeral 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el personal de las Juntas Distritales Ejecutivas de dicho instituto, entre el 15 de enero y el 15 de febrero, realizará recorridos por las secciones electorales correspondientes al municipio a fin de localizar lugares para la ubicación de casillas electorales, pudiendo ser acompañados por las Consejerías y el personal de la Comisión Municipal Electoral para, en su caso, presentar observaciones a las propuestas de ubicación de casillas, a través del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Continuando con el

Araceli  
Serna

Ernesto

JUAN CARLOS LÓPEZ ROSACES

Angélica  
Marisol  
Patricia

Fidel Márquez S.

[Signature]

[Signature]

punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que en la sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral llevó a cabo el procedimiento mediante el cual se realizó el sorteo del mes, que junto con el que le sigue en su orden, serán tomados como base para la insaculación de la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla en el proceso electoral 2023-2024, resultando sorteados los meses de marzo y abril. Continuando con el punto número 7 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 12 se presentó una solicitud del Partido Esperanza Social nl donde se designó al C. José Guadalupe Pérez Castillo como representante propietario y al C. Zenaido Bonifacio Martínez Soto como representante suplente. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de febrero, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2024 a las 19:00 horas, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 9 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:38 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Juan Carlos López Rosales, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

*Angélica Marisol Rdz Ute*  
C. Angélica Marisol Rodríguez Martínez  
Consejera Presidenta

*JUAN CARLOS LÓPEZ ROSALES*  
C. Juan Carlos López Rosales  
Consejero Secretario

*Angélica Marisol Rdz Ute*  
*JUAN CARLOS LÓPEZ ROSALES*  
*Consejero Secretario*  
*Resolución*

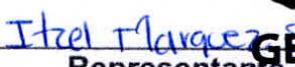
*Izabel Marquez-S.*

*Castillo*  
*Juan*

  
C. Rosa Elia Medellín Amaya  
Consejera Vocal

  
C. Rebeca Rodríguez Bernal  
Consejera Suplente



  
Representante del  
Partido Acción Nacional

**GENERAL ZARAGOZA**

  
Representante del  
Partido del Trabajo

  
Representante del partido  
Movimiento Ciudadano